

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

TRD: 1141.13.277

RESOLUCIÓN No. 277
Mayo 31 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA UNOS SUPERVISORES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, contempladas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013, lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y, de 1994, la Ley 1450 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que para la vigencia de 2017, el Municipio de Palmira suscribió y legalizo los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
MP-524-2017	ANGIE JOANNE HENAO DURAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
MP-527-2017	DIDIER MOSQUERA BAZAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, le corresponde al Municipio de Palmira adelantar la supervisión a los citados contratos.

Por consiguiente y teniendo en cuenta el perfil profesional, la experiencia específica y la actual carga laboral de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, se procede a delegar la función de supervisores de los contratos relacionados anteriormente de la siguiente manera:

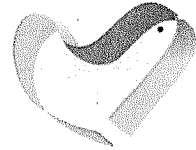
CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
MP-524-2017	ANGIE JOANNE HENAO DURAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y	VICTOR ALBERTO CAÑARTE VELÁSQUEZ





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

		VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	
MP-527-2017	DIDIER MOSQUERA BAZAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	SUBSECRETARIO DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignese la función de supervisor como queda escrito y relacionado a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
MP-524-2017	ANGIE JOANNE HENAO DURAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	VICTOR ALBERTO CAÑARTE VELÁSQUEZ
MP-527-2017	DIDIER MOSQUERA BAZAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	SUBSECRETARIO DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades de supervisión se adelantaran, en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta y
Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2336





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

un (31) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

JAIRO ORTEGA SAMBONÍ
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), se notificó personalmente al siguiente funcionario:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
MP-524-2017	ANGIE JOANNE HENAO DURAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	VICTOR ALBERTO CAÑARTE VELÁSQUEZ
MP-527-2017	DIDIER MOSQUERA BAZAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	SUBSECRETARIO DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

**VICTOR ALBERTO CAÑARTE
VELÁSQUEZ
SUPERVISOR
NOTIFICADO**

**SUBSECRETARIO DE RENOVACIÓN
URBANA Y VIVIENDA
SUPERVISOR
NOTIFICADO**

Redactor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Pablo Antonio Arteaga – Secretario de infraestructura, Renovación urbana y Vivienda *paac*



Vertical line on the left side of the page.

Vertical text in the center of the page, possibly a page number or title.